

---

## **SE DISTRIBUIRA GAS NATURAL EN LA LAGUNA**

- **Comprende las ciudades de Torreón, Gómez Palacio, Ciudad Lerdo y Durango**
- **Se esperan inversiones por aproximadamente 30 millones de dólares**
- **El proceso de licitación para la distribución de gas en la zona iniciará en las próximas semanas**

**México D.F., a 1º de diciembre de 1998.**- El Diario Oficial de la Federación publica hoy la resolución mediante la cual la Comisión Reguladora de Energía (CRE) definió la zona geográfica de la Laguna para fines de distribución de gas natural, que abarca los centros de población de Torreón, Coahuila, Gómez Palacio, Ciudad Lerdo y Victoria de Durango, Durango.

Se espera que para desarrollar el sistema de distribución de gas natural correspondiente se requerirá una inversión aproximada de 30 millones de dólares.

La determinación de esta zona geográfica responde, entre otros factores, a las manifestaciones de interés que presentaron para su creación los Ayuntamientos de Torreón, Coahuila, y Durango, Ciudad Lerdo, Gómez Palacio, Durango, así como las empresas Gaz de France, Grupo Morphy y Distribuidora de Gas de La Laguna.

Para determinar esta zona, la CRE consideró también los Programas Directores de Desarrollo Urbano de los centros de población que abarca y que dichas localidades están incluidas en el Programa de 100 Ciudades. La ciudad de Durango junto Torreón, Gómez Palacio y Ciudad Lerdo forman parte del corredor agroindustrial Zacatecas-Chihuahua.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 1995, los centros de población que incorpora la zona geográfica de la Laguna tiene una población de 1.12 millones de habitantes. La región cuenta con poco más de 252 mil viviendas, de las cuales el 73% tenían instalaciones de gas licuado de petróleo y agua entubada.

Las principales ramas industriales en la zona son: metálica, alimentos, textil y maderera, que se distinguen por ser actividades intensivas en uso de energía. Según el Censo Industrial de 1994, la actividad manufacturera de la zona representa 92% de la estatal, de la cual Gómez Palacio y Durango aportan 63% y 27%, respectivamente. En particular, existen poco más de 4 mil 200 establecimientos manufactureros y 18 mil 200 dedicados al comercio, que representan 44% y 40%, respectivamente, del total de establecimientos de su tipo en los estados de Coahuila y Durango.

De acuerdo con Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB), el consumo promedio de gas natural por parte del sector industrial y eléctrico en la región actualmente es de 1.53 millones de metros cúbicos (54 millones de pies cúbicos) diarios. PGPB suministra el gas natural a 27 usuarios ubicados dentro de los Centros de Población a través de ductos de su propiedad.

El consumo promedio diario de combustóleo, durante 1997, por parte del sector industrial en la región es de 453 mil metros cúbicos diarios (16 millones de pies cúbicos), de los cuales 68% corresponde a Durango. El gas natural puede ser utilizado fácilmente como sustituto de dicho combustible. Asimismo, el sector eléctrico localizado en Ciudad Lerdo, demandó un promedio equivalente a 1.72 millones de metros cúbicos (61 millones de pies cúbicos) diarios de combustóleo durante ese mismo año.

PGPB cuenta con un sistema que suministra gas natural a Torreón, Gómez Palacio y Ciudad Lerdo mediante dos ductos 16 y 12 pulgadas con origen en la Estación Chavez, Coahuila. Adicionalmente, PGPB cuenta con un ducto de 16 pulgadas con origen en el mismo lugar para el suministro de Durango, el cual está alimentado por dos ductos de transporte de PGPB de 24 y 16 pulgadas de diámetro, cuyos trayectos se inician en Reynosa y Monterrey, respectivamente.

Actualmente, menos de 1% del total de establecimientos industriales que registró el Censo Industrial de 1994 en la zona consume gas natural, por lo que puede preverse un importante potencial de crecimiento en el volumen de consumo industrial de este combustible.

En las próximas semanas iniciará el proceso de licitación para la distribución de gas natural en la zona geográfica de La Laguna, mediante la expedición de la convocatoria y las Bases de Licitación correspondientes.

La CRE ha otorgado dos permisos de transporte para usos propios a industrias ubicadas en la nueva zona geográfica de la Laguna: Sociedad de Autoabastecimiento de Gas Natural Lajat, integrada por dos usuarios industriales, se ubica en Torreón y prevé un consumo promedio diario de 34 mil metros cúbicos diarios (1.2 millones de pies cúbicos) diarios.

Asimismo, en Gómez Palacio se encuentra la Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural del Norte, integrada por 17 usuarios industriales, que ha previsto un consumo promedio de 113 mil 200 metros cúbicos (4 millones de pies cúbicos) diarios.

El día de hoy, la CRE publica también en el *Diario Oficial de la Federación* la determinación de la zona geográfica de Cananea, Sonora. Esta zona cuenta con el servicio de distribución de gas natural desde 1931. Por ello, la empresa que presta actualmente el servicio, Distribuidora de Gas de Occidente, ha solicitado a la CRE un permiso de distribución sin licitación, de conformidad con lo establecido en el reglamento de gas natural. Actualmente, dicha solicitud se encuentra en evaluación por parte de la CRE.

---

###

**Contacto: Efrén García García  
Comisión Reguladora de Energía**

Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18  
e-mail: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)